REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI
NIT. No. 830.143.151-9

CERTIFICA:

Que, a la fecha, la **FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI**, entidad sin ánimo de lucro, con aprobación de estatutos mediante la resolución No. 458 de diciembre de 2004, con identificación tributaria **NIT No.830.143.151-9**, se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de sus obligaciones laborales, a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF , y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, del Talento Humano vinculado al Convenio No. 7369 de 2025, celebrado entre la SDIS y la FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI . Lo anterior en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, que se encuentran al día a la fecha de expedición.

La presente se expide en Bogotá D.C., el día treinta y un (31) días del mes de Julio 2025.

Cordialmente,

EDILBERTO ACERO CASTRO
T.P. 33324-T
C.C. 19.188.721 de Bogotá


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 19.188.721
ACERO CASTRO
APELLIDOS
EDILBERTO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 22-DIC-1950
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
21-ENE-1974 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500150-00111161-M-0019188721-20081024
0004809324A 1
1520031881

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

3324-T



EDILBERTO
ACERO CASTRO
C.C. 19188721
RESOLUCION INSCRIPCION 45 FECHA 09/07/1992
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 39249

IDEQS

FIRMA DEL TITULAR 2211

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

LOGOFORMAS.COM 2002566

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B5AF1CDE194458B3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDILBERTO ACERO CASTRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19188721 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 33324-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL

FORMATO LIQUIDACION VALOR A FACTURAR EN EL PERIODO PARA SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD

Código: FOR-PSS-098
Versión: 2
Fecha: Memo I2023022388 - 01/08/2023
Página: 1 de 1

1. CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA	**7369/2025**	
2. CONTRATISTA/ASOCIADO	**FUNDIR**	
3. NOMBRE DE UNIDAD OPERATIVA / TIPO DE ATENCIÓN	**CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 12**	
4. PERIODO	**01/07/2025**	**31/07/2025**
5 CANTIDAD DE DIAS HÁBILES DEL PERIODO.	**31**	
6 CANTIDAD DE DIAS COSTO FIJO DEL PERIODO.	**30**	
7. COBERTURA	**80**	
8. DÍAS HÁBILES DEL CONTRATO	**260**	
9. DÍAS COSTOS FIJO DEL CONTRATO	**256**	

10. APORTE SDIS	
VALOR TOTAL	$ 3.627.941.862
VALOR COSTOS FIJOS	$ 2.600.140.536
VALOR COSTOS VARIABLES	$ 510.510.189
VALOR COSTOS POR REALIZACIÓN	$ 517.291.137

11. COSTOS FIJOS DEL PERIODO	
TALENTO HUMANO	$ 233.955.290
Espacio Fisico Funcional (Instalaciones)	$ 41.554.000
Elementos de Aseo Institucional	$ 2.499.146
Bienes consumibles	$ 959.732
Gestión Ambiental Contrato Respel Mensual	$ 34.190
Desgaste y uso de los bienes No Consumibles	$ 4.830.983
Transporte	$ 10.052.760
Vigilancia 1-14 Julio	$ 3.341.554
Vigilancia 15-30 Julio	$ 3.881.582
Medios Tecnológicos	$ -
Espesantes	$ 3.587.633
VALOR COSTO FIJO POR PERSONA DÍA 1-14 JULIO	$ 126.931
VALOR COSTO FIJO POR PERSONA DÍA 15-30 JULIO	$ 126.980
VALOR COSTO FIJO TOTAL A PAGAR EN EL PERIODO	**$ 304.696.870**

12. COSTOS VARIABLES DIARIO POR PERSONA	
Alimentos (Incluye desayuno, nueves, almuerzo, onces y comida)	$ 16.684
Servicios Públicos	$ 4.889
Elementos de Aseo Personal	$ 2.971
	$ 24.544

13. COSTOS POR REALIZACIÓN	
ACTIVIDAD	VALOR COSTO POR REALIZACIÓN
Piezas comunicativas	$ 3.855.290
Dotacion calzado y vestuario	$ 127.198.932
VALOR COSTOS POR REALIZACIÓN A PAGAR EN EL PERIODO	**$ 131.054.222**

14. COSTO VARIBLE: VALOR DIARIO POR TIEMPO DE COMIDA	
DESAYUNO	$ 3.695
NUEVES REFORZADAS	$ 2.076
ALMUERZO	$ 4.839
ONCES	$ 2.180
COMIDA	$ 3.893
	$ 16.684

15. VALOR COSTOS VARIABLES A PAGAR EN EL PERIODO	**$ 58.624.808**

16. TOTAL A PAGAR EN EL PERIODO	$ 494.375.901
17. TOTAL NO PAGO POR SERVICIOS NO PRESTADOS	$ 9.445.971
18. TOTAL A PAGAR EN EL PERIODO - VALOR A FACTURAR	$ 484.929.930

19. CUPO	20. DIAS DE ATENCIÓN SIN NOVEDAD	21. VALOR COSTOS VARIABLES DE LOS DIAS DE ATENCIÓN SIN NOVEDAD	22. DIAS CON NOVEDAD	23. VALOR COSTO VARIABLE ALIMENTOS	24. VALOR COSTO VARIABLE DÍAS CON NOVEDAD	25. NÚMERO DIAS DE HOSPITALIZACIÓN	26. VALOR COSTO VARIABLE: (HOSPITALIZACIÓN)	27. NÚMERODIAS MEDIO FAMILIAR	28. VALOR COSTO VARIABLE: (MEDIO FAMILIAR)	29. TOTAL COSTO VARIABLE
1	28	$ 687.225	3	$ 27.597	$ -	3	$ 8.913		$ -	$ 723.735
2	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
3	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
4	26	$ 638.138	5	$ 7.589	$ -	5	$ 14.855		$ -	$ 660.581
5	23	$ 564.506	8	$ 11.845	$ -	8	$ 23.768		$ -	$ 600.119
6	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
7	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
8	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
9	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
10	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
11	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
12	29	$ 711.769	2	$ 33.368	$ -	2	$ 5.942		$ -	$ 751.079
13	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
14	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
15	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
16	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
17	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
18	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
19	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
20	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
21	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
22	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
23	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
24	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
25	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
26	16	$ 392.700	15	$ 29.475	$ -	12	$ 35.651	3	$ 8.913	$ 466.739
27	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
28	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
29	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
30	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
31	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
32	10	$ 245.438	21	$ 31.188	$ -	21	$ 62.390		$ -	$ 339.015
33	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
34	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
35	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
36	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
37	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
38	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
39	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
40	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
41	26	$ 638.138	5	$ 3.695	$ -	5	$ 14.855		$ -	$ 656.688
42	25	$ 613.594	6	$ 38.207	$ -	6	$ 17.826		$ -	$ 669.627
43	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
44	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
45	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
46	9	$ 220.894	22	$ 40.853	$ -	22	$ 65.361		$ -	$ 327.108
47	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
48	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
49	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
50	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
51	23	$ 564.506	8	$ 16.684	$ -	0	$ -	8	$ 23.768	$ 604.958
52	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
53	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
54	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
55	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
56	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
57	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
58	30	$ 736.313	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 736.313
59	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
60	30	$ 736.313	1	$ 3.893	$ -	1	$ 2.971		$ -	$ 743.177
61	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
62	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
63	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
64	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
65	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
66	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
67	26	$ 638.138	5	$ 14.608	$ -	5	$ 14.855		$ -	$ 667.600
68	20	$ 490.875	11	$ 14.504	$ -	11	$ 32.680		$ -	$ 538.060
69	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
70	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
71	27	$ 662.681	4	$ 9.769	$ -	4	$ 11.884		$ -	$ 684.334
72	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
73	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
74	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
75	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
76	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
77	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
78	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
79	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
80	31	$ 760.857	-	$ -	$ -	0	$ -		$ -	$ 760.857
39. TOTAL COSTOS	2.363	57.996.903	116	$ 283.276	$ -	105	$ 311.949	11	$ 32.680	$ 58.624.808

31. DETALLE DE NO PAGO POR SERVICIOS NO PRESTADOS				
32. ITEM	33. VALOR MENSUAL	34. VALOR DIARIO	35. NUMERO DE DIAS NOVEDAD	36. TOTAL VALOR SERVICIO NO PRESTADO
FISIOTERAPEUTA 3	$ 4.541.715	151.391	22	3.330.591
ENFERMERO PROFESIONAL 1	$ 4.541.715	151.391	4	605.562
ENFERMERO PROFESIONAL 2	$ 4.541.715	151.391	3	454.172
AUXILIAR DE ENFERMERIA 13	$ 2.561.835	85.395	22	1.878.679
AUXILIAR DE ENFERMERIA 55	$ 2.561.835	85.395	10	853.945
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 1	$ 2.442.795	81.427	1	81.427
ALIMENTOS JONATHAN BRAVO - GASTROSTOMIA (COSTO VARIABLE	$ 517.209	16.684	31	517.209
Gestión Ambiental Contrato Respel Mensual, no facturado				3.888
COSTOS FIJOS: Descuento en el rubro de Desgaste y uso de los bienes no consumibles por faltantes en la sabana de elementos				1.720.501
37. TOTAL NO PAGO POR SERVICIOS NO PRESTADOS				9.445.971

MARIA MONICA PEREZ SOTELO
NOMBRE COORDINADOR (A)

40

P. JESUS ANTONO RAMIREZ GIRALDO
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

41

42

RICHARD DAVEL CONTRERAS ALVARADO
NOMBRE PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISIÓN

43

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESENTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA PARA SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD

Código: FOR-PSS-099
Versión: 1
Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
Página: 1 de 1

1	**CONTRATO/CONVENIO N° Y VIGENCIA**	7369-2025	
2	**CONTRATISTA/ASOCIADO**	FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI-FUMDIR	
3	**NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA**	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 12	
4	**TIPO DE ATENCIÓN**	INTERNO	
5	**PERIODO**	01/07/2025	31/07/2025
6	**DÍAS HÁBILES DEL PERIODO**	31	
7	**DÍAS COSTOS FIJOS DEL PERIODO**	30	

8	9	10	11. NOMBRE COMPLETO				12. ASISTENCIA																											13	14	15	16				
CUPO	N°	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	DIAS DE ATENCIÓN	DIAS SIN ATENCIÓN	NOVEDAD	OBSERVACIONES
1	1	1001243633	MEJÍA	SOSA	ADRIÁN	MAURICIO	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	3	1	PERSONA HOSPITALIZADA DEL 2 AL 4 DE JULIO
2	2	80434692	GAMBA		AGUSTÍN		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
3	3	1022348421	ACOSTA	ORTIZ	AGUSTIN	SANTIAGO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
4	4	80926097	PÁEZ		ALEXANDER		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	26	5	2	PERSONAS HOSPITALIZADA DEL 19 AL 23 DE JULIO
5	5	79978695	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	ALEXANDER		0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	23	8	3	PERSONA HOSPITALIZADA DEL 01 AL 8 DE JULIO
6	6	79761313	VARGAS	ALARCON	ALFONSO		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
7	7	1001298985	UMAÑA	ORTIZ	ALIXSON	DAHIANNA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
8	8	51981617	CHINCHILLA	JIMENEZ	AMINDA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
9	9	52239445	VARELA	ROMERO	ANA	BELEN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
10	10	52410959	LADINO	GÓMEZ	ANA	MERCEDES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
11	11	1136910194	GUTIERREZ	MENJURA	ANA	MILENA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
12	12	52276301	TOVAR	LÓPEZ	ANGÉLICA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	29	2	4	PERSONA HOSPITALIZADA DEL13 AL 14 DE JULIO
13	13	53.905.884	DELGADO	MAYORGA	CRISTINA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
14	14	39725390	LASSO		ARGENIS		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
15	15	1032440058	ROMERO		AURA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
16	16	1097640225	SANTAMARIA	SUAREZ	BRAYAN	STIVEN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
17	17	1096906377	HERNÁNDEZ	CORTES	CARLOS	ARTURO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
18	18	1020739540	NIÑO	CASTAÑEDA	CARLOS	CESAR	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
19	19	53905936	ESTUPIÑAN		CARMEN		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	16	0	5	PERSONA QUIEN EGRESA EL 16 DE JULIO POR CAMBIO EN SERVICIO DE ATENCION
	20	1023876719	RODRIGUEZ	MORA	WILDER	EDUARDO	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	0	6	PERSONA QUIEN INGRESA POR TRASLADO EL 17 DE JULIO DEL 2025
20	21	1136909418	YATE	CARVAJAL	CECILIA	MILENA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
21	22	79553510	MOSCOSO	LANCE	CHARLES		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
22	23	53906009	GARCIA	ESTRADA	CLAUDIA	PATRICIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
23	24	1.026.560.608	JAIME		CALDERON		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
24	25	1033727858	OTAVO	HERRERA	DANIEL	OSBANS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
25	26	81715429	CONTRERAS		STEEV	FABIAN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
26	27	52978608	SUAREZ	SILVA	DIANA	ALEJANDRA	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	15	7 Y 8	PERSONA EN MEDIO FAMILIAR DEL 5 AL 7 DE JULIO Y HOSPITALIZADA DEL 20 DE JULIO AL FINALIZAR EL MES
27	28	52751694	RAMIREZ	GOMEZ	DIANA	PATRICIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
28	29	79183954			DIEGO	ROJAS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
29	30	52878392	CASTAÑEDA	LOPEZ	EDNA	LUCIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
30	31	3188716	FORERO	MELO	EDUIN	GABRIEL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
31	32	1033701539	MENESES		ELIZABEHT	SANCHEZ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
32	33	1024487266	ÁVILA		EMERSON	ANDRÉS	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	21	9 Y 10	PERSONA HOSPITALIZADA DEL 6 AL 9 DE JULIO Y NUEVEMENTE DESDE EL 15 DE JULIO AL FINALIZAR EL MES
33	34	79938523			ENRIQUE	NARANJO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
34	35	80812001	MORA	AVENDAÑO	FABIAN	LEONARDO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
35	36	1023860930	GUERRA	ALMARIO	FREDY	MODESTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
36	37	79183377	ZAMBRANO	MONCADA	GUSTAVO		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
37	38	80774744	FAJARDO	ACEVEDO	HAROL	FERNEY	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
38	39	1032444099	VARGAS	CORTES	HUGO	ALFONSO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
39	40	79183420	APONTE	RIVERA	ISRAEL		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
40	41	1023909243	GARCIA	PEREZ	SINDY	ALEJANDRA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
41	42	1136909714	VALENCIA	AREVALO	JEFFERSON		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	26	5	11	HOSPITALIZADO DESDE EL 27 DE JULIO HASTA FINALIZAR EL MES
42	43	1023884956	CORTES		JEIMMY	NATALY	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	25	6	12 Y 13	PERSONA HOSPITALIZADA DEL 18 AL 19 DE JULIO Y DEL 28 AL 31 DE JULIO
43	44	1014239696	BUSTOS	VARGAS	JEISSON	ESTIVEN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
44	45	1136910451	NOVOA	FERNANDEZ	JOHN	JAIRO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
45	46	1019119230	PACHECO		JHONATAN	BRAVO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
46	47	1000337408	OLARTE	CACEIDO	JOHAN	ANDREY	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	9	22	14, 15, 16 Y 17	PERSONA VENIA HOSPITALIZADA DEL MES ANTERIOR HASTA EL 2 DE JULIO, NUEVAMENTE DEL 13 AL 18 DE JULIO Y DEL 20 DE JULIO AL 29 DE JULIO Y SALE NUEVAMENTE EL 31 DE JULIO
47	48	1023864100	LOZADA	OSPINA	JOHAN	ISMAEL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
48	49	80895834	CASTRO	CABRERA	JOHN	ANDERSON	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
49	50	79855394	SILVA		JOSE	DAVID	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
50	51	80817504	CAMELO	MORALES	JOSE	ENRIQUE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
51	52	1070010848	BURGOS	LOSADA	JUAN	CARLOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	23	8	18	PERSONA EN MEDIO FAMILIAR DEL 20 AL 27 DE JULIO
52	53	1070009308	MENDEZ		JUAN	DIEGO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
53	54	4145356	OVALLE	MORENO	JUAN	DIEGO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
54	55	1192780416	URREA	LAVAO	JUAN	PABLO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
55	56	1015996498	LEON	BALLEN	LADY	MARCELA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
56	57	1001220476	ROMERO	PARRA	LAURA	FERNANDA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
57	58	80115572	CIFUENTES	GARCIA	LEONEL		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
58	59	19491308	TABORDA		LUIS	EDUARDO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	16	0	19	PERSONA QUIEN EGRESA EL 16 DE JULIO POR CAMBIO EN SERVICIO DE ATENCION
	60	1022336860	BARRETO	GUZMAN	LUIS	ALBERTO	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0	20	PERSONA QUIEN INGRESA POR TRASLADO EL 18 DE JULIO DEL 2025
59	61	74084270	NAVAS	BOYACA	LUIS	CARLOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
60	62	81715727	YOPASA	LEAL	LUIS	FERNANDO	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	1	21	PERSONA QUIEN SE ENCONTRABA HOSPITALIZADA DESDE EL MES ANTERIOR, INGRESA EL 01 DE JULIO
61	63	93010758	HERNANDEZ	OSPINA	LUIS	HERNANDO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
62	64	53905447	PILAR	ROJAS	MARIA	DEL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
63	65	51765179	PERDOMO	BOTACHE	MARIA	RUBIELA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
64	66						1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
65	67						1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
66	68	52289117	FAJARDO		MARILU		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
67	69	53905464	ZAPATA		MARINA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	26	5	22	PERSONA HOSPITALIZADA DEL 11 AL 15 DE JULIO
68	70	53046559	PASTRANA		MIRYAM		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	11	23	PERSONA HOSPITALIZADA DEL 12 AL 22 DE JULIO
69	71	52775716	RIAÑO	CASALLAS	NEILA	ISABEL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
70	72	1136909482	DIAZ	DIAZ	NELSON	GUSTAVO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
71	73	1072926215	CUEVAS	MORENO	NICOLAS		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	27	4	24	PERSONA HOSPITALIZADA DEL 11 AL 14 DE JULIO
72	74	79183867	ENRIQUE	GARZON	OSCAR		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
73	75	1030684593	RIOS	LOPEZ	ROBINSON	CAMILO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
74	76	79.183.962	GAITAN	LEON	EDWARD	RICARDO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
75	77	51668899	ALARCON	VARGAS	ROSALBA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
76	78	1023881976	GARCIA	GOMEZ	RUBY	AMANDA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
77	79	39724943	FRANCO		SANDRA	BERRIO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
78	80	52410956	VELASQUEZ	VENEGAS	SANDRA	YAMILE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
79	81	79183611	MORENO	DIAZ	SERGIO	ENRIQUE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
80	82	1030633268	LEON	CATOLICO	YULY	JOHANA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
17			TOTALES				77	77																																	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO CUADRO DE NOVEDADES PARA SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-171 Versión: 1 Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986 Página: 1 de 1

1	CONTRATO/CONVENIO N° Y VIGENCIA	7369 - 2025	
2	CONTRATISTA/ASOCIADO	FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI-FUMDIR	
3	NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCION INTERNA GRUPO 12	
4	TIPO DE ATENCIÓN	INTERNA	
5	PERIODO	01/07/2025	31/07/2025
6	CANTIDAD DE DIAS HABILES (COSTOS VARIABLES)	31	
7	CANTIDAD DE DIAS CALENDARIO (COSTOS FIJOS)	30	

8	9	10	11. NOMBRE COMPLETO				12	13	14	15	16	17	18
CUPO	Nº	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE NOVEDAD	FECHA INICIO (dd/mm/aa)	HORA DE INICIO (hh:mm)	FECHA FINAL (dd/mm/aa)	HORA FINAL (hh:mm)	DIAS SIN ATENCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD
1	1	1001243633	MEJÍA	SOSA	ADRIÁN	MAURICIO	AH	02/07/2025	21:01	04/07/2025	12:00	3	PERSONA HOSPITALIZADA DEL 2 AL 4 DE JULIO La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
4	2	80926097	PÁEZ		ALEXANDER		AH	19/07/2025	7:40	23/07/2025	16:30	5	PERSONAS HOSPITALIZADA DEL 19 AL 23 DE JULIO La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
5	3	79978695	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	ALEXANDER		AH	01/07/2025	10:34	08/07/2025	15:00	8	PERSONA HOSPITALIZADA DEL 01 AL 8 DE JULIO La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
12	4	52276301	TOVAR	LÓPEZ	ANGÉLICA		AH	13/07/2025	20:30	14/07/2025	6:45	2	PERSONA HOSPITALIZADA DEL13 AL 14 DE JULIO La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
19	5	53905936	ESTUPIÑAN		CARMEN		ES	16:07/25					Persona quien egresa del servicio el 16 de julio. La presente novedad afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
	6	1023876719	RODRIGUEZ	MORA	WILDER	EDUARDO	TIC	17/07/2025					Persona ingresa por traslado el 17 de julio. La presente novedad afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
26	7	52978608	SUAREZ	SILVA	DIANA	ALEJANDRA	AMF	05/07/2025	12:57	07/07/2025	14:15	3	PERSONA EN MEDIO FAMILIAR DEL 5 AL 7 DE JULIO La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
	8	52978608	SUAREZ	SILVA	DIANA	ALEJANDRA	AH	20/07/2025	16:50			12	PERSONA HOSPITALIZADA DESDE EL 20 DE JULIO La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
32	9	1024487266	ÁVILA		EMERSON	ANDRÉS	AH	06/07/2025	13:24	09/07/2025	16:42	4	PERSONA HOSPITALIZADA DEL 6 AL 9 DE JULIO La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
	10	1024487266	ÁVILA		EMERSON	ANDRÉS	AH	15/07/2025	22:24			17	PERSONA HOSPITALIZADA DEL 15 DE JULIO DESDE EL 15 DE JULIO La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
41	11	1136909714	VALENCIA	AREVALO	JEFFERSON		AH	27/07/2025	9:54			5	PERSONA HOSPITALIZADA DESDE EL 27 DE JULIO. La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
42	12	1023884956	CORTES		JEIMMY	NATALY	AH	18//25	17:00	19/07/2025	13:00	2	PERSONA HOSPITALIZADA DEL 18 AL 19 DE JULIO La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
	13	1023884956	CORTES		JEIMMY	NATALY	AH	28/07/2025	12:30	31/07/2025	17:28	4	PERSONA HOSPITALIZADA DEL 28 AL 31 DE JULIO La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
46	14	1000337408	OLARTE	CACEIDO	JOHAN	ANDREY	AH			02/07/2025	18:40	2	PERSONA HOSPITALIZADA DESDE EL MES ANTERIOR, INGRESA EL 2 DE JULIO La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
	15	1000337408	OLARTE	CACEIDO	JOHAN	ANDREY	AH	10/07/2025	12:07	18/07/2025	16:30	9	PERSONA HOSPITALIZADA DEL 10 AL 18 DE JULIO. La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
	16	1000337408	OLARTE	CACEIDO	JOHAN	ANDREY	AH	20/07/2025	16:45	29/07/2025	17:30	10	PERSONA HOSPITALIZADA DEL 20 DE JULIO AL 29 DE JULIO. La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
	17	1000337408	OLARTE	CACEIDO	JOHAN	ANDREY	AH	31/07/2025	11:00			1	PERSONA HOSPITALIZADA DEL 31 DE JULIO AL FINALIZAR EL MES. La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
51	18	1070010848	BURGOS	LOSADA	JUAN	CARLOS	AMF	20/07/2025	14:58	27/07/2025	14:30	8	PERSONA EN MEDIO FAMILIAR DEL 20 AL 27 DE JULIO La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
58	19	19491308	TABORDA		LUIS	EDUARDO	ES	16:07/25					Persona quien egresa del servicio el 16 de julio. La presente novedad afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
	20	1022336860	BARRETO	GUZMAN	LUIS	ALBERTO	TIC	18/07/2025					Persona ingresa por traslado el 17 de julio. La presente novedad afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
60	21	81715727	YOPASA	LEAL	LUIS	FERNANDO	AH			01/07/2025	17:50	1	PERSONA QUIEN SE ENCONTRABA HOSPITALIZADA DESDE EL MES ANTERIOR, INGRESA EL 01 DE JULIO La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
67	22	53905464	ZAPATA		MARINA		AH	11//7/25	6:00	15/07/2025	12:00	5	PERSONA HOSPITALIZADA DEL 11 AL 15 DE JULIO La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
68	23	53046559	PASTRANA		MIRYAM		AH	12/07/2025	12:06	22/07/2025	17:28	11	PERSONA HOSPITALIZADA DEL 12 AL 22 DE JULIO La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE
71	24	1072926215	CUEVAS	MORENO	NICOLAS		AH	11:7/25	9:15	14/07/2025	14:00	4	PERSONA HOSPITALIZADA DEL 11 AL 14 DE JULIO La presente novedad no afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE

19 MARIA MONICA PEREZ SOTELO
20 NOMBRE DEL COORDINADOR (A)

21 JESUS ANTONIO RAMIREZ
22 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

23 JANNETH MELO V.
24 NOMBRE PROFESIONAL SIRBE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO SEGUIMIENTO A SUMINISTRO DE ALIMENTOS SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-412 Versión: 0 Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986 Página: 1 de 1

1	**CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA**	7369/2025	
2	**CONTRATISTA/ASOCIADO**	FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI-FUMDIR	
3	**NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA**	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 12	
4	**TIPO DE ATENCIÓN**	INTERNA	
5	**PERIODO**	01/07/2025	31/07/2025
6	**CANTIDAD DE DIAS HÁBILES (COSTOS VARIABLES)**	31	
7	**CANTIDAD DE DIAS CALENDARIO (COSTOS FIJOS)**	30	

	VALOR DIARIO DE ALIMENTO POR PERSONA	
8	DESAYUNO	$ 3.695
9	REFRIGERIO DE LA MAÑANA	$ 2.076
10	ALMUERZO	$ 4.839
11	REFRIGERIO DE LA TARDE	$ 2.180
12	COMIDA	$ 3.893
13	TOTAL DIARIO ALIMENTO POR PERSONA	$ 16.684

14. CUPO	ALIMENTOS SUMINISTRADOS DURANTE EGRESO O INGRESO, NOVEDADES DE HOSPITALIZACION										25. VALOR COSTO VARIABLE ALIMENTOS
	15. CANTIDAD DESAYUNO	16. VALOR DESAYUNO	17. CANTIDAD REFRIGERIO MAÑANA	18. VALOR REFRIGERIO MAÑANA	19. CANTIDAD ALMUERZO	20. VALOR ALMUERZO	21. CANTIDAD REFRIGERIO TARDE	22. VALOR REFRIGERIO TARDE	23. CANTIDAD COMIDA	24. VALOR COMIDA	
1	1	$ 3.695	1	$ 2.076	2	$ 9.678	2	$ 4.360	2	$ 7.787	$ 27.597
2		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
3		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
4	1	$ 3.695	0	$ -	0	$ -	0	$ -	1	$ 3.893	$ 7.589
5	1	$ 3.695	1	$ 2.076	0	$ -	1	$ 2.180	1	$ 3.893	$ 11.845
6		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
7		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
8		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
9		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
10		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
11		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
12	2	$ 7.391	2	$ 4.152	2	$ 9.678	2	$ 4.360	2	$ 7.787	$ 33.368
13		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
14		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
15		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
16		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
17		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
18		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
19	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	$ -
20		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
21		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
22		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
23		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
24		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
25		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
26	2	$ 7.391	2	$ 4.152	2	$ 9.678	2	$ 4.360	1	$ 3.893	$ 29.475
27		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
28		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
29		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
30		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
31		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
32	2	$ 7.391	2	$ 4.152	2	$ 9.678	1	$ 2.180	2	$ 7.787	$ 31.188
33		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
34		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
35		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
36		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
37		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
38		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
39		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
40		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
41	1	$ 3.695	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	$ 3.695
42	2	$ 7.391	2	$ 4.152	3	$ 14.517	2	$ 4.360	2	$ 7.787	$ 38.207
43		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
44		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
45		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
46	3	$ 11.086	3	$ 6.228	2	$ 9.678	1	$ 2.180	3	$ 11.680	$ 40.853
47		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
48		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
49		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
50		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
51	1	$ 3.695	1	$ 2.076	1	$ 4.839	1	$ 2.180	1	$ 3.893	$ 16.684
52		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
53		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
54		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
55		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
56		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
57		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
58	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	$ -
59		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
60	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	1	$ 3.893	$ 3.893
61		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
62		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
63		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
64		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
65		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
66		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
67	1	$ 3.695	0	$ -	1	$ 4.839	1	$ 2.180	1	$ 3.893	$ 14.608
68	1	$ 3.695	1	$ 2.076	1	$ 4.839	0	$ -	1	$ 3.893	$ 14.504
69		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
70		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
71	1	$ 3.695	0	$ -	0	$ -	1	$ 2.180	1	$ 3.893	$ 9.769
72		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
73		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
74		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
75		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
76		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
77		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
78		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
79		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
80		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
26. TOTALES	19	$ 70.211	15	$ 31.142	16	$ 77.425	14	$ 30.522	19	$ 73.976	$ 283.276

27 **MARIA MONICA PEREZ SOTELO**
28 NOMBRE DEL COORDINADOR (A)

29 **P. JESUS ANTONIO RAMIREZ GIRALDO**
30 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL TALENTO HUMANO VINCULADO A SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD

Código: FOR-PSS_416
Versión: 0
Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
Página: 1 de 1

1. CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA	7369-2025
2. CONTRATISTA/ASOCIADO	FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI-FUMDIR
3. NOMBRE DE UNIDAD OPERATIVA / TIPO DE ATENCIÓN	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 12
4. PERIODO	01/07/2025 — 31/07/2025

													SEGURIDAD SOCIAL			PARAFISCALES			PROVISION PRESTACIONES SOCIALES															
1. No.	2. NOMBRES Y APELLIDOS	3. CC	4.CARGO SEGÚN ESTRUCTURA DE COSTOS	5. No CONTRATO DEL TALENTO HUMANO CON LA ENTIDAD CONTRATANTE	6. TIPO DE VINCULACION (Contrato a termino fijo o prestación de servicio)	7. FECHA DE INICIO CONTRATO	8. FECHA FINALIZACION CONTRATO Y/O VIGENTE	9. NOVEDAD (Renuncia, finalización de contrato, traslados entre grupos, incapacidad)	10. NOMBRE DE LA PERSONA A QUIEN REEMPLAZO	11. VALOR UNITARIO PAGADO SEGÚN ESTRUCTURA DE COSTOS SDIS	12. RETEICA (Si Aplica) AB12*9,966%	13. SALARIO MENSUAL	N.DIAS TRABAJA DOS	14. AUXILIO DE TRANSPORTE	15. IBC	16.SALUD 12,5% (el empleador paga el 8,5% y el trabajador el 4%)	17. PENSION 16% (el empleador paga el 12% y el trabajador el 4%)	18. RIESGOS PROFESIONALES % (2,436 riesgo III)	18.CAJA DE COMPENSACION % (4,00)	19. ICBF % (3,00)	20. SENA % (2,00)	21. PRIMA % (8,33)	22.VACACIONES % (4,17)	23. CESANTIAS % (8,33)	24. INTERESES DE CESANTIAS % (1,00)	26. DOTACION	27. RECARGOS (Extras - Diurnas y/o Nocturnas)	APORTES 4% SALUD	APORTES 4% PENSION	28.TOTAL DEVENGADO	29. ENTIDAD BANCARIA	30. No TRANSACCION (Transferencia o cheque)	31. FECHA TRANSACCION	
1	MARIA MONICA PEREZ SOTELO	1015403710	COORDINADORA	FUMDIR-SDIS-7369-0468	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 5.299.020	$ 51189	$ 5.299.020	30	NO APLICA	$ 2119608.0	$ 264951.0	$ 339138.0	$ 11065.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 5.247.831.00	DAVIVIENDA	52098723	30/07/2025
2	MARIA ANGELICA GALICIA ARIZA	1010160444	PSICÓLOGA	FUMDIR-SDIS-7369-0469	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 4.541.715	$ 43873	$ 4.541.715	30	NO APLICA	$ 1816686.0	$ 227086.0	$ 290670.0	$ 9484.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 4.497.842.00	DAVIVIENDA	52098723	30/07/2025
3	NICOLL CAMILA SANTOS CABRERA	1000214325	TRABAJADOR SOCIAL	FUMDIR-SDIS-7369-0470	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 4.541.715	$ 43873	$ 4.541.715	30	NO APLICA	$ 1816686.0	$ 227086.0	$ 290670.0	$ 9484.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 4.497.842.00	DAVIVIENDA	52098723	30/07/2025
4	MONICA FERNANDA ROBLES	52897242	TERAPEUTA OCUPACIONAL	FUMDIR-SDIS-7369-0471	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 4.541.715	$ 43873	$ 4.541.715	30	NO APLICA	$ 1816686.0	$ 227086.0	$ 290670.0	$ 9484.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 4.497.842.00	DAVIVIENDA	52098723	30/07/2025
5	WILLIAN ALBERTO BENITEZ LOPEZ	92641739	FISIOTERAPEUTA 1	FUMDIR-SDIS-7369-0472	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 4.541.715	$ 43873	$ 4.541.715	30	NO APLICA	$ 1816686.0	$ 227086.0	$ 290670.0	$ 9484.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 4.497.842.00	DAVIVIENDA	52098723	30/07/2025
6	BETTY ALEJANDRA ORTIZ GOMEZ	20724125	FISIOTERAPEUTA 2	FUMDIR-SDIS-7369-0473	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 4.541.715	$ 43873	$ 4.541.715	30	NO APLICA	$ 1816686.0	$ 227086.0	$ 290670.0	$ 9484.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 4.497.842.00	DAVIVIENDA	52098723	30/07/2025
7	VIVIANA MARCELA ROBERTO LADINO	1024477318	FISIOTERAPEUTA 3	FUMDIR-SDIS-7369-0474	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	08/07/2025	RENUNCIA		$ 4.541.715	$ 11699	$ 1.211.124	8	NO APLICA	$ 1816686.0	$ 227086.0	$ 290670.0	$ 9484.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.199.425.00	DAVIVIENDA	52098723	30/07/2025
8	LAURA VALENTINA ROMERO GAÑAN	1032471295	FONOAUDIÓLOGA 1	FUMDIR-SDIS-7369-0475	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/05/2025	VIGENTE			$ 4.541.715	$ 43873	$ 4.541.715	30	NO APLICA	$ 1816686.0	$ 227086.0	$ 290670.0	$ 9484.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 4.497.842.00	DAVIVIENDA	52098723	30/07/2025
9	YEIMI CATERINE MALAGON TOVAR	1019090494	FONOAUDIÓLOGA 2	FUMDIR-SDIS-7369-0476	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 4.541.715	$ 43873	$ 4.541.715	30	NO APLICA	$ 1816686.0	$ 227086.0	$ 290670.0	$ 9484.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 4.497.842.00	DAVIVIENDA	52098723	30/07/2025
10	GUSTAVO ADOLFO BERNATE SANCHEZ	1013637885	ENFERMERO PROFESIONAL 1	FUMDIR-SDIS-7369-0477	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1/4/2025	VIGENTE			$ 4.541.715	$ 38023	$ 3.936.153	26	NO APLICA	$ 1816686.0	$ 227086.0	$ 290670.0	$ 9484.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 3.898.130.00	DAVIVIENDA	52098723	30/07/2025
11	EILIN NATALIE MUÑOZ ALFONSO	55248990	ENFERMERO PROFESIONAL 2	FUMDIR-SDIS-7369-0478	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	10/07/2025	FINALIZACION CONTRATO		$ 4.541.715	$ 14624	$ 1.513.905	10	NO APLICA	$ 1816686.0	$ 227086.0	$ 290670.0	$ 9484.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.499.281.00	DAVIVIENDA	52098723	30/07/2025
12	IRMA ESPERANZA GIL BEJARANO	1019073891	ENFERMERO PROFESIONAL 2	FUMDIR-SDIS-7369-0478	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	14/7/2025	VIGENTE		EILIN NATALIE MUÑOZ ALFONSO	$ 4.541.715	$ 24861	$ 2.573.639	17	NO APLICA	$ 1816686.0	$ 227086.0	$ 290670.0	$ 9484.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.548.778.00	DAVIVIENDA	52098723	30/07/2025
13	YANETH ELVIRA VIANA ANILLO	32755372	NUTRICIONISTA	FUMDIR-SDIS-7369-0479	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 4.541.715	$ 43873	$ 4.541.715	30	NO APLICA	$ 1816686.0	$ 227086.0	$ 290670.0	$ 9484.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 4.497.842.00	DAVIVIENDA	52098723	30/07/2025
14	CRISTIAN BATISTA MUÑOZ GUTIERREZ	1014247974	TEGNOLOGO DE ALIMENTOS	FUMDIR-SDIS-7369-0480	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.979.130	$ 28778	$ 2.979.130	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.950.352.00	DAVIVIENDA	52098723	30/07/2025
15	JUAN CARLOS MOSQUERA ESTUPIÑAN	79783159	AUXILIAR DE ENFERMERIA 1	FUMDIR-SDIS-7369-0481	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	52098723	30/07/2025
16	JUAN MANUEL PATIÑO PINZON	1019042560	AUXILIAR DE ENFERMERIA 2	FUMDIR-SDIS-7369-0482	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	52098723	30/07/2025
17	AMISADAY CORDERO TORRENTE	1073812725	AUXILIAR DE ENFERMERIA 3	FUMDIR-SDIS-7369-0483	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	52098723	30/07/2025
18	ANA TIVIDAD RIVAS	35589942	AUXILIAR DE ENFERMERIA 4	FUMDIR-SDIS-7369-0484	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	CAJA SOCIAL	52098723	30/07/2025
19	MARTIN BONILLA REYES	1072660824	AUXILIAR DE ENFERMERIA 5	FUMDIR-SDIS-7369-0485	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	52098723	30/07/2025
20	SILFREDO JOSE VELASCO ALTAMAR	1082988811	AUXILIAR DE ENFERMERIA 6	FUMDIR-SDIS-7369-0486	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	52098723	30/07/2025
21	ADRIANA ARDILA ZAMORA	39678050	AUXILIAR DE ENFERMERIA 7	FUMDIR-SDIS-7369-0487	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	52098723	30/07/2025
22	ROCIO DEL PILAR MORALES IZQUIERDO	52929843	AUXILIAR DE ENFERMERIA 8	FUMDIR-SDIS-7369-0488	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	BOGOTA	52098723	30/07/2025
23	JHONATAN ALEXANDER NIAMPIRA SANCHEZ	1073130785	AUXILIAR DE ENFERMERIA 9	FUMDIR-SDIS-7369-0489	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	9/5/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	BANCOLOMBIA	52098723	30/07/2025
24	GISELA GONZALEZ RAMIREZ	1080263041	AUXILIAR DE ENFERMERIA 10	FUMDIR-SDIS-7369-0490	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	CAJA SOCIAL	52098723	30/07/2025
25	LUIS JAVIER BELTRAN SANDOVAL	79566588	AUXILIAR DE ENFERMERIA 11	FUMDIR-SDIS-7369-0491	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	BANCOLOMBIA	52098723	30/07/2025
26	LAURA VALENTINA RAMIREZ GARAVITO	1010045011	AUXILIAR DE ENFERMERIA 12	FUMDIR-SDIS-7369-0492	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	14/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	52098723	30/07/2025
27	DIANA MARCELA PACHECO ESTUPIÑAN	1024498713	AUXILIAR DE ENFERMERIA 13	FUMDIR-SDIS-7369-0493	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1/4/2025	08/07/2025	RENUNCIA		$ 2.561.835	$ 6599	$ 683.156	8	NO APLICA	$ 379600.0	$ 47450.0	$ 60736.0	$ 1982.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 676.557.00	DAVIVIENDA	52098723	30/07/2025
28	ROLANDO RODRÍGUEZ CAPERA	17674696	AUXILIAR DE ENFERMERIA 14	FUMDIR-SDIS-7369-0494	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	52098723	30/07/2025
29	BIVIAN MAGALI RODRIGUEZ MONCADA	1016022395	AUXILIAR DE ENFERMERIA 15	FUMDIR-SDIS-7369-0495	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	52098723	30/07/2025
30	LILIANA PATRICIA CARVAJAL	1018406134	AUXILIAR DE ENFERMERIA 16	FUMDIR-SDIS-7369-0496	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	52098723	30/07/2025
31	ROSA FERNANDA MEDINA VILLA	1020796354	AUXILIAR DE ENFERMERIA 17	FUMDIR-SDIS-7369-0497	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	8/5/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	52098723	30/07/2025
32	ANGIE PAOLA GONZALEZ CARANTON	101911053-	AUXILIAR DE ENFERMERIA 18	FUMDIR-SDIS-7369-0498	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	52098723	30/07/2025
33	ROSALBA CHAMUSERO REAL	1010180224	AUXILIAR DE ENFERMERIA 19	FUMDIR-SDIS-7369-0499	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	52098723	30/07/2025
34	YULY MARCELA ROZO THERAN	1019097414	AUXILIAR DE ENFERMERIA 20	FUMDIR-SDIS-7369-0500	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	52098723	30/07/2025
35	ELKIN JAIR BONILLA REYES	1072447389	AUXILIAR DE ENFERMERIA 21	FUMDIR-SDIS-7369-0501	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	52098723	30/07/2025
36	JUAN CARLOS URBANO MOLINA	1015406085	AUXILIAR DE ENFERMERIA 22	FUMDIR-SDIS-7369-0502	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	52098723	30/07/2025
37	MANUELA GONZALEZ OSPINA	1007542981	AUXILIAR DE ENFERMERIA 23	FUMDIR-SDIS-7369-0503	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	52098723	30/07/2025
38	LUNEY VARON BENAVIDES	35508526	AUXILIAR DE ENFERMERIA 24	FUMDIR-SDIS-7369-0504	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	52098723	30/07/2025
39	MILEIDIS VANEGAS SALINA	1002495097	AUXILIAR DE ENFERMERIA 25	FUMDIR-SDIS-7369-0505	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	52098723	30/07/2025
40	MANUEL ENRIQUE BERRIO MENDOZA	92450708	AUXILIAR DE ENFERMERIA 26	FUMDIR-SDIS-7369-0506	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	SCOTIAKBANK COLP	52098723	30/07/2025
41	DIEGO FERNANDO MESA MUÑOZ	1020786001	AUXILIAR DE ENFERMERIA 27	FUMDIR-SDIS-7369-0507	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	52098723	30/07/2025
42	JORGE LUIS KELIS JULIO	92450204	AUXILIAR DE ENFERMERIA 28	FUMDIR-SDIS-7369-0508	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	52098723	30/07/2025
43	LAURA DANIELA AGUILAR NARVAEZ	1007352009	AUXILIAR DE ENFERMERIA 29	FUMDIR-SDIS-7369-0509	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	CAJA SOCIAL	52098723	30/07/2025
44	VALERIA YERALDINE MARTINEZ PINILLA	1031805198	AUXILIAR DE ENFERMERIA 30	FUMDIR-SDIS-7369-0804	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	16/05/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	52098723	30/07/2025
45	ANGELA ANDREA GONZALEZ MARTINEZ	52781419	AUXILIAR DE ENFERMERIA 31	FUMDIR-SDIS-7369-0511	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	52098723	30/07/2025
46	ROCIO CUBILLOS GARCÍA	1075668114	AUXILIAR DE ENFERMERIA 32	FUMDIR-SDIS-7369-0512	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	CAJA SOCIAL	52098723	30/07/2025
47	NIKCOL ANDRES AGUDELO VALVERDE	1001342449	AUXILIAR DE ENFERMERIA 33	FUMDIR-SDIS-7369-0513	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.537.088.00	DAVIVIENDA	52098723	30/07/2025
48	CAMILA ALEJANDRA GARCIA CASTILLO	1010133740	AUXILIAR DE ENFERMERIA 34	FUMDIR-SDIS-7369-0514	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/04/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 24747	$ 2.561.835	30	NO APLICA	$ 1423500.0	$ 177938.0	$ 227760.0	$ 7431.0	NO APLICA	NO APLICA														

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO RELACION DE FACTURAS PRESENTADAS POR SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-415 Versión: 0 Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986 Página 1 de 1

1. CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA: 7369 de 2025	
2. CONTRATISTA/ASOCIADO:	FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI - FUMDIR
3. NOMBRE DE UNIDAD OPERATIVA / TIPO DE ATENCIÓN: CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 12	
4. PERIODO: De 1/7/2025 a 31/7/2025	

ITEM	RUBRO ASIGNADO	FACTURA No	RAZON SOCIAL Y NIT	PERIODO FACTURADO	VALOR DE LA FACTURA	VALOR A PAGAR	FECHA DE LA FACTURA
1	PIEZAS COMUNICATIVAS	CUENTA DE COBRO	JUAN CAMILO BEJARANO ACOSTA 1019053737	1/7/2025 a 31/7/2025	$ 434.490	$ 434.490	22/07/2025
2	PIEZAS COMUNICATIVAS	323	COOPERATIVA DE PROMOCION INTEGRAL	1/7/2025 a 31/7/2025	$ 3.420.800	$ 3.420.800	28/07/2025
3	DOTACION	FE 326	COOPERATIVA DE PROMOCION INTEGRAL	1/7/2025 a 31/7/2025	$ 127.198.932	$ 127.198.932	01/08/2025
						$ 131.054.222	



P. JESUS ANTONIO RAMIREZ GIRALDO

31/07/2025

Servicio / Estrategia

CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA

Unidad Operativa/ Subdirección Local

CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 12

ELABORADO POR:

MARÍA ANGÉLICA GALICIA ARIZA – PSICÓLOGA
NICOLL CAMILA SANTOS CABRERA - TRABAJADORA SOCIAL
MÓNICA FERNANDA ROBLES - TERAPEUTA OCUPACIONAL
WILLIAM ALBERTO BENÍTEZ LÓPEZ – FISIOTERAPEUTA,
BETTY ALEJANDRA ORTÍZ GÓMEZ - FISIOTERAPEUTA
LAURA VALENTINA MORENO GAÑÁN - FONOAUDIÓLOGA
YEIMI CATERINE MALAGÓN TOVAR - FONOAUDIÓLOGA
GUSTAVO ADOLFO BERNATE SÁNCHEZ - ENFERMERO PROFESIONAL
IRMA ESPERANZA GIL - ENFERMERA PROFESIONAL
YANETH ELVIRA VIANA ANILLO - NUTRICIONISTA

REVISADO POR:

MARIA MONICA PEREZ SOTELO - COORDINADORA

Julio de 2025

INTRODUCCIÓN

El presente informe contempla la ejecución del convenio 7369 de 2025 en el cuarto mes de ejecución del del año en curso. Se registra la información cualitativa y cuantitativa de las acciones desarrolladas con las 78 personas con discapacidad del CIAI grupo 12.

DATOS GENERALES

1.1 DATO CUANTITATIVO REPORTADO EN EL MES

Cobertura del Servicio / Estrategia

SERVICIO	TIPO DE POBLACIÓN	SEXO			RANGO DE EDAD					INGRESOS	EGRESOS	SUSPENDIDOS	TOTAL ATENCIONES EN EL MES
		HOMBRE	**MUJER**	**INTER SEXUAL**	**0 – 5 AÑOS**	**6-9 AÑOS**	**10-12 AÑOS**	**13-17 AÑOS**	**18 -59 AÑOS**				
Centro Integrarte Atención Interna Grupo 12	Personas con discapacidad								78				
	Personas cuidadoras	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
	TOTAL	48	30	0	0	0	0	0	78	2	2	0	80

1.2 ENFOQUE DIFERENCIAL Y SISTEMAS DE APOYOS

SERVICIO	Sistemas de Apoyos				Enfoque Diferencial						
LOCALIDAD o CENTRO o UNIDAD OPERATIVA	Personas con Apoyos Intermitentes	Personas con Apoyos Limitados	Personas con Apoyos Extensos	Personas con Apoyos Generalizados	Personas Indígenas	Personas Afrodescendientes	Personas Raizales	Personas Palenqueros	Personas ROM	Personas Víctimas del Conflicto Armado	Personas LGBTI
Centro Integrarte Atención Interna Grupo 12	*0*	*0*	*0*	*78*	*0*	*1*	*0*	*0*	*0*	*0*	*0*

2. SEGUIMIENTO A CASOS VALIDACIÓN DE CONDICIONES

LOCALIDAD o CENTRO o UNIDAD OPERATIVA	No. CASOS VALIDADOS EN EL MES	No. CASOS QUE CUMPLEN CRITERIOS DE INGRESO EN EL MES	No. CASOS QUE NO CUMPLEN CRITERIOS DE INGRESO EN EL MES
Centro Integrarte Atención Interna Grupo 12	4	1	3

Observaciones:

Se realiza proceso de validación de condiciones atendiendo cuatro (4) solicitudes de la ciudadanía para el servicio de atención a las personas con discapacidad, identificando (1) uno si cumple y (3) no cumplen con los criterios establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social en el servicio social Centro Integrarte Atención Externa/Interna, de acuerdo con la Resolución 0218 /2023.

1.Con base en la visita de validación de condiciones y la información suministrada por el sistema familiar, es posible determinar que la persona con discapacidad CUMPLE ya que de acuerdo con los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones para la vinculación a los servicios sociales, apoyos de la Secretaría de Integración Social, la resolución 0218 del 08 de febrero de 2023, por la cual se adoptan dichos criterios, el equipo interdisciplinar de validación de condiciones, considera que la persona a validar, si cumple con los criterios para el acceso al Proyecto 8047 “Generación de respuestas integradoras para la inclusión social y productiva, y la prevención de todas las formas de violencia y discriminación en Bogotá D.C” en el servicio social de Centros Integrarte Atención Interna, en razón a que presenta discapacidad Múltiple, se encuentra en el rango de edad de 18 años a 59 años 11 meses, según resultado de la evaluación de sistema apoyos requiere de apoyo generalizado al 85 %, reside en la ciudad de Bogotá; criterio de priorización adulto mayor, puesto que se identifica como problemática central, síndrome del cuidador quemado, ya que el sistema familiar, este compuesto por la persona con discapacidad quien requiere de un cuidado y adicional en el núcleo familiar se identifica dos personas con discapacidad, la progenitora es una persona mayor de 84 años y la cuidadora directa del núcleo familiar quien también es una persona mayor de 62 años; no obstante en relación con lo identificado, el equipo de validación de condiciones, realiza sensibilización con la red familiar, acerca de la importancia de hacer uso de los programas destinados para el cuidado del cuidador de la subdirección local de la localidad de Bosa, con el fin de promover y fomentar espacios de autocuidado.

2.Con base en la visita de validación de condiciones y la información suministrada por la referente familiar, es posible determinar que NO CUMPLE, ya que de acuerdo con los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones para la vinculación a los servicios sociales, apoyos de la Secretaría de Integración Social, la resolución 0218 del 08 de febrero de 2023, por la cual se adoptan dichos criterios, el equipo interdisciplinar de validación de condiciones, considera que la persona a validar, No cumple con los criterios para el acceso al Proyecto 8047 “Generación de respuestas integradoras para la inclusión social y productiva, y la prevención de todas las formas de violencia y discriminación en Bogotá D.C” en el servicio social de Centros Integrarte Atención Interna, en razón a que la persona con discapacidad presenta adherencia intermitente en el tratamiento farmacológico, además de ello, presenta resistencia en la aceptación de asistencias a citas, controles y demás tratamientos solicitados por su diagnóstico, tornándose agresivo, teniendo ideas de muerte persistente, realizando elaboración de planes suicidas dirigidos a su red familiar especialmente hacia su progenitora, realización de un intento de suicidio y alteraciones comportamentales graves.

3.Teniendo en cuenta los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones para la vinculación a los servicios sociales, apoyos de la Secretaría de Integración Social, la resolución 0218 del 08 de febrero de 2023, por la cual se adoptan dichos criterios, se identifica que la persona con discapacidad NO Cumple, con los criterios para ingresar a los servicios Centros Integrarte Atención Interna, ya que durante la visita realizada se evidencia que la persona con discapacidad presenta discapacidad física hemiplejía izquierda, el sistema de apoyo arrojó a 0% no requiere de apoyo dado a que su barrera es más hacía la inclusión laboral y no de cuidado; se direcciona a la persona con discapacidad a otras entidades como el Centro de atención distrital para la inclusión social (CADIS) , Instituto para la economía social (IPES) , Centro de desarrollo comunitario (CDC) que le permitan capacitarse, formarse en alguna ocupación y le brinden empleo en una entidad que cuente con dicha modalidad de contratación a personas con discapacidad.

4.Teniendo en cuenta los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones para la vinculación a los servicios sociales, apoyos de la Secretaría de Integración Social, la resolución 0218 del 08 de febrero de 2023, por la cual se adoptan dichos criterios, se identifica que la persona con discapacidad NO Cumple, con los criterios para ingresar a los servicios Centros Integrarte Atención Interna, ya que durante la visita realizada se evidencia que la persona con discapacidad presenta discapacidad intelectual leve, el sistema de apoyo arrojo a 0% no requiere de apoyo dado a que su barrera es más hacía la inclusión laboral y no de cuidado; se direcciona a la persona con discapacidad a otras entidades como el Centro de atención distrital para la inclusión social (CADIS) , Instituto para la economía social (IPES) , Centro de desarrollo comunitario (CDC) que le permitan capacitarse, formarse en alguna ocupación y le brinden empleo en una entidad que cuente con dicha modalidad de contratación a personas con discapacidad. Es necesario activar una red de apoyo interinstitucional que garantice su derecho a una vida digna, autónoma y productiva, a través de estrategias que promuevan la equidad, accesibilidad y respeto a la diversidad.

DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES INDIVIDUALES

3.1 PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL

SERVICIO CENTROS INTEGRARTE ATENCION INTERNA	¿Cuántos planes de atención se formularon en el mes?	¿Cuántos planes de atención se ajustaron en el mes?
LOCALIDAD o CENTRO o UNIDAD OPERATIVA	*0*	*0*
Suba - Centro Integrarte Atención Interna Grupo 12	0	0

¿En qué aspectos se ajustó el plan de atención individual?

Durante el presente periodo, el programa de asistencia para el cuidado emocional y la calidad de vida no presentó modificaciones en los planes de atención individual de las personas con discapacidad atendidas.

3.2 VIDA INDEPENDIENTE – AUTÓNOMA

En el marco del Programa de habilidades emocionales para sentir la inclusión, se implementaron diversas actividades orientadas al reconocimiento de capacidades, destrezas y habilidades de las personas con discapacidad, así como al mantenimiento de sus funciones cognitivas. Se desarrollaron intervenciones tanto individuales como grupales a través de estrategias como la musicoterapia, llevadas a cabo en espacios como el taller multipropósito y la zona recreativa exterior, con el propósito de promover el bienestar emocional. En paralelo, la aromaterapia incorporó estímulos del entorno mediante caminatas sensoriales, olores relacionados con alimentos de preferencia, kits de aseo y elementos del autocuidado. Desde el componente de educación sexual, se abordaron temáticas relacionadas con el reconocimiento del esquema corporal femenino y masculino, identificación de partes públicas y privadas, y hábitos de higiene, con contenidos adaptados a las capacidades cognitivas de los participantes. En relación con la ambientación institucional, se continuó fortaleciendo el enfoque de psicología ambiental para fomentar el sentido de pertenencia y la motivación. Se destaca la finalización del *Rincón de la Calma* en el comedor

principal, diseñado como un espacio regulador para facilitar la contención emocional antes y después de los momentos de alimentación. Este espacio benefició particularmente a las personas con discapacidad con hiperfagia, baja tolerancia a la frustración y dificultades con los tiempos de espera. Adicionalmente, se diseñaron planes de manejo conductual positivo para los participantes Johan Olarte, Johan Lozada y Luis Hernández, cuya socialización con los distintos ejes de intervención está en curso. En el caso particular de Johan Olarte, el plan responde a múltiples salidas al medio hospitalario por alteraciones conductuales significativas que han afectado la armonía dentro del centro. Finalmente, se continuó con el uso de pictogramas personalizados como herramienta visual de apoyo para facilitar la comprensión y el seguimiento de rutinas, ajustados a las necesidades individuales de las personas con discapacidad en atención.

Desde el programa de habilidades conceptuales para entender la inclusión, se continúa promoviendo los procesos de independencia y autonomía comunicativa mediante el direccionamiento permanente en respuestas básicas a necesidades de manera verbal y no verbal, así como, la estructura sintáctica de holofrases y frases que permitan un mayor desempeño en interacción e información, con lo cual se han obtenido avances significativos en la manifestación de sus necesidades, comprensión en la información y por ende participación de los ejercicios que se proponen por el equipo interdisciplinar; en cuanto a las actividades para la alimentación se continúa realizando el acompañamiento permanente en los tiempos de ingesta, el direccionamiento de procesos asertivos para la alimentación y los ajustes necesarios en consistencias para mitigar eventos adversos logrando así una mejor adaptación en los participantes, regulación con más facilidad los tiempos de espera, un mejor uso de los utensilios y consumo de las consistencias garantizando la protección de la vía aérea.

Desde el programa de habilidades prácticas para ejercer la inclusión, se continúa desarrollando un proceso sistemático de acompañamiento individualizado a personas con discapacidad que requieren apoyos permanentes, bajo un enfoque de intervención centrado en la persona. La intervención ha estado orientada al fortalecimiento de competencias funcionales relacionadas con la organización y gestión del hogar, con el fin de promover mayor autonomía en la vida diaria.

Para ello, se han implementado estrategias personalizadas que incluyen la utilización de instrucciones verbales, apoyos gestuales y ayudas visuales, las cuales han facilitado la comprensión, secuenciación y ejecución de actividades significativas en contextos naturales. De forma complementaria, se ha priorizado la consolidación de rutinas de autocuidado, como el lavado de manos previo a la ingesta de alimentos y el cepillado dental regular, reconociendo su valor tanto en la prevención de enfermedades como en la promoción del bienestar integral.

Desde el programa de habilidades motoras para disfrutar la inclusión, se desarrollaron intervenciones tanto individual y grupal, En cuanto a estimulación Multisensorial, se ejecutaron acciones dirigidas relacionados movimientos rotacionales por medio de esencias con aromas con el fin de promover sus habilidades motoras cognitivas además de seguimiento a las acciones sonoras instrumentales para la relajación muscular, se relaciona percepción olfativa hacia los olores suaves; a partir del mantenimiento Neuromuscular se enfatizó en actividades de sincronización y balanceo ante su patrón de marcha y zancada inicial ,se continua con retroalimentación actividades de biofeeback incorporando control estático -dinámico, alineación corporal en los diferentes ejes y planos por medio de movimientos pasivos aislados o simples.

Dentro de las actividades técnicas adicionales (Hidroterapia), Dentro de las actividades técnicas adicionales (Hidroterapia), se realizó enfoque en relación a la adaptación y manejo de apneas debajo del agua con un número de repeticiones superiores a tres además manejan enderezamiento corporal de manera efectiva por medio de flotadores favoreciendo su esquema corporal en posición bípeda, se facilita

mayor propiocepción frente a sus niveles de zancada.

3.3 INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y GRUPALES CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SERVICIO	No. de Intervenciones individuales realizadas en el mes con los participantes	No. de Intervenciones grupales realizadas en el mes con los participantes
LOCALIDAD o CENTRO o UNIDAD OPERATIVA	307	66

3.4 ACCIONES ADELANTADAS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD

Desde el programa de acciones preventivas para el cuidado inclusivo de la salud, se efectuó jornada de valoración por medicina general en el Centro, para las personas con discapacidad con afiliación activa a Capital salud, así mismo se garantiza valoración para las personas de otras EPS como Famisanar, Nueva EPS, Compensar, Sanitas, salud total, Sura y Policía Nacional. Con lo anterior, se garantiza que todas las personas con discapacidad cuentan con fórmula de medicamentos vigente, se cuenta con mipres de pañales vigente, las personas que requieren alimentación por sonda de gastrostomía cuentan con la alimentación. Se realizan gestiones ante las EPS y entidades garantes de derechos por la no entrega oportuna de medicamentos.

Se desarrolló jornada de valoración por psiquiatras de la subred norte para las personas que se encuentran afiliadas a Capital salud, con acompañamiento de profesionales de sicología y enfermería además de gestión para los participantes que cuentan con EPS con diferentes a esta.

Se desarrolló gestión para la entrega oportuna de absorbentes por parte de las diferentes EPS, gestionando mipres y autorizaciones, reiterando solicitudes ante las diferentes EPS por las múltiples barreras.

Se efectuaron gestiones para la asignación y cumplimiento de citas médicas con las diferentes EPS con las cuales se encuentran afiliadas las personas con discapacidad, tales como: medicina general (18), psiquiatría (54), odontología (18), urología (1), laboratorio clínico (10), radiografías de tórax (1), codo (1), hombro y mano (1), nutrición (7), patología oral (1) ortopedia y traumatología (2), medicina familiar, clínica de heridas (1)oftalmología y anestesiología (2).

Se realizó el reporte de faltantes de medicamentos por parte de Audifarma, de los participantes ante la Supersalud como PQR adjuntando las tirillas de los pendientes.

Se realizan las actividades propias del programa identificando alteraciones en salud de forma oportuna y remitiendo a las personas con discapacidad tanto para los servicios de urgencias cuando lo ameritan, como para la atención por médicos y especialistas según sus necesidades.

Se realiza jornada de socialización de acciones de cuidado a los referentes familiares, recomendaciones durante las visitas, para que den continuidad a las acciones. Actividad realizada el 9 de julio por parte del profesional de enfermería.

- **3.5 ACCIONES ADELANTADAS DESDE EL PROGRAMA O COMPONENTE NUTRICIONAL**

Se realiza antropometría en el mes de julio a 43 de las 80 personas con discapacidad presentes en el centro, información con la que se diligencia matriz de clasificación nutricional y se ajusta la derivación nutricional en cuanto a aportes calóricos y consistencias, teniendo en cuenta las condiciones médicas y nutricionales.

Se hace socialización de minuta patrón en bebidas funcionales y fermentados al personal del servicio de alimentos

Se socializan las derivaciones dietarias y el informe poblacional al talento humano del centro

Se Implementan las actividades IEC así:

- Huerta: con los referentes familiares de CULTIVANDO CAPACIDADES (Se entregan plantulas de cilantro para fomentar huertas en los hogares).
- Desperdicios: con el personal del servicio de alimentos en capacitación y sensibilización del aprovechamiento de los desperdicios con manipuladores del centro y preparación con cáscara de
- Promoción en estilos de vida saludable con Probióticos, microbiota e higiene intestinal para talento humano del centro

Se hace acompañamiento durante la preparación de los alimentos y la distribución, al igual se hace diligenciamiento de muestreo de porciones y características organolépticas.

Se asiste a capacitación en TANDIS

Se realiza y presenta la PROPUESTA PLAN DE GENERACIÓN DE APOYOS, SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE 2025.

Se asiste a asesoría técnica en cuanto al correcto archivo de las carpetas de CIUDADANÍA ALIMENTARIA

4. DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES FAMILIARES.

4.1 DATO CUANTITATIVO INTERVENCIONES CON FAMILIA

SERVICIO	¿Cuántas intervenciones con familia se adelantaron en el mes?	De las intervenciones realizadas con familia		¿Cuántas intervenciones grupales con familia se adelantaron en el mes?
		¿Cuántas visitas domiciliarias?	¿Cuántas entrevistas?	
Centro Integrarte Atención Interna Grupo 12	14	2	4	3
TOTAL	14	2	4	3

Observaciones: En el mes de julio, se realizaron intervenciones individuales con referentes familiares, abarcando diferentes intereses personales que se presentaban Centro Integrarte Atención Interna Grupo 12, generando acciones que permitan a los referentes familiares adquirir compromisos en donde se involucre a la persona con discapacidad como miembro activo del sistema familiar, adicional se ha

incentivado el fortalecimiento de corresponsabilidad familiar en el proceso de atención institucional, acompañamiento e información en procesos de salud; así mismo, se ha brindado orientaciones que responden a las necesidades de los referentes familiares con el propósito de brindar herramientas del rol cuidador de la familia y los vínculos afectivos.

4.2 TEMÁTICAS ABORDADAS EN INTERVENCIONES INDIVIDUALES CON FAMILIA

SERVICIO LOCALIDAD o CENTRO o UNIDAD OPERATIVA	Diagnóstico Social	Temática abordada	¿Cuántas personas con discapacidad?	¿Cuántas Familias o Referentes familiares?
Centro Integrarte Atención Interna Grupo 12	Se determina con los referente familiares, el nivel de corresponsabilidad e involucramiento frente a los compromisos otorgados en el servicio.	Seguimiento a los acuerdos de Corresponsabilidad familiar (Modelo MAIF)	0	2
Centro Integrarte Atención Interna Grupo 12	Se realizaron visitas domiciliarias a las dinámicas familiares, permitiendo identificar el entorno socioeconómico, condiciones habitacionales y entorno social.	Seguimiento a la dinámica familiar.	0	2
Centro Integrarte Atención Interna Grupo 12	Se identifican dificultades a nivel de salud relacionadas con sus patologías de base, que precisaron ingreso a medio hospitalario.	Acompañamiento a procesos en salud de las personas con discapacidad.	0	10
		TOTAL	*0*	14

Observaciones: Durante las intervenciones individuales en el mes de julio, se aborda con los referentes familiares, la vinculación de manera activa en el proceso institucional de los participantes, teniendo como objetivo brindar apoyo psicosocial, con el fin favorecer la inclusión, el bienestar y el desarrollo integral de la persona con discapacidad, reconociéndose como miembro activo del sistema familiar, fortaleciendo al mismo tiempo la dinámica familiar. De esta manera, en este mes se incentivó más el acompañamiento de manera más activa el acompañamiento en los diferentes eventos adversos y salidas a medio hospitalario, reiterando la corresponsabilidad y la estrategia de convivencia y relaciones humanas inclusivas.

4.3 TEMÁTICAS ABORDADAS CON FAMILIA

Observaciones: Desde el eje de acción de familias inclusivas, se abordó como temática central el rol del cuidador, con el fin de establecer vínculos afectivos y de confianza, proporcionando el conocimiento de la labor ejercida por cada referente familiar en el proceso institucional de la persona con discapacidad. Adicionalmente a ello, se realiza jornada de sensibilización o formación por parte de la profesional en nutrición.

Se realiza taller reflexivo, con la participación de 11 referentes familiares, en donde se tiene como objetivo reflexionar y sensibilizar sobre las diferentes problemáticas y dificultades que se presentan en los sistemas familiares, compartiendo los sentires de cada uno de los referentes familiares.

Se realizó jornada de apoyo en competencias adaptativas, con una temática central de apariencia prolija y higiene menor de las personas con discapacidad, donde se contó con la presencia de 10 referentes

SERVICIO	No. de grupos focales realizados	No. De participantes por grupo focal	Temática abordada	Resultados	
				Objetivo	Logros obtenidos
Centro integrarte atención interna grupo 12	1	25	El del cuidador en el proceso institucional	El objetivo principal fue: a partir del rol del cuidador en el proceso institucional es garantizar el bienestar integral, la atención adecuada y el acompañamiento constante de las personas con discapacidad, promoviendo su desarrollo, autonomía, inclusión y calidad de vida dentro del entorno institucional, aumentando su corresponsabilidad	Se realiza la convocatoria de los referentes familiares de manera previa para el inicio de la temática, contando con la participación de 25 referentes familiares, donde en su inicio se da la bienvenida a la reunión, se explica la metodología e intención del tema a tratar, de este modo se, se pudo identificar el gran interés por la temática y los ejercicios de reflexión realizados.

familiares y 10 participantes.

4.4 PLANES DE ACTIVIDADES FAMILIARES

¿Cuántas intervenciones con familia se adelantaron en el mes?	¿Cuántas atenciones en el hogar se realizaron en el mes para las personas con	¿Cuántas atenciones en el hogar se realizaron en el mes para las	¿Cuántos encuentros zonales o locales se realizaron en el

	discapacidad?	cuidadores-as y sus familias?	mes?
No Aplica	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**

4.5 ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO DEL ROL DEL CUIDADOR-A

SERVICIO	Nombre de la actividad o temática	Resultados	
		Objetivo	Logros obtenidos
LOCALIDAD o CENTRO o UNIDAD OPERATIVA	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**

5. DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES EN ENTORNO Y TERRITORIO

ENTORNO	No de acciones de articulación transectorial concertadas	No de acciones de articulación transectorial gestionadas	No. de personas con discapacidad que participan en el mes	Entidades con las cuales realizó articulación en el mes
EDUCATIVO	1	1	12	Biblioteca Francisco José de Caldas
RECREATIVO	1	1	20	Organización mundial del movimiento Scout
CULTURAL	1	1	75	Academia de belleza y peluqueria panamericana suba centro
DEPORTIVO	0	0	0	0
PRODUCTIVO	0	0	0	0
TOTAL	3	3	107	3

¿Qué acciones se desarrollaron en el proceso de inclusión y cuáles fueron los resultados?

Educativo:_Desde las habilidades conceptuales para entender la inclusión se logró articulación con la Biblioteca Francisco José de Caldas, donde asistieron 12 personas con discapacidad de apoyo generalizado, recibiendo atención los viernes, dos veces en el mes por parte de la mediadora de la biblioteca y con apoyo de las profesionales que acompañan el proceso, con una intensidad de dos horas cada día de 10:00 am a 12:00 pm, generando actividades dinámicas con apoyos sensoriales que le

permita a las personas con discapacidad el goce de espacios inclusivos y educativos.

Desde el programa de habilidades prácticas para ejercer la inclusión, En lo que concierne a la inclusión en entornos productivos, se continúa evidenciando que las personas con discapacidad requieren apoyos sustanciales para la realización de sus actividades cotidianas y laborales. Entre estos apoyos se destacan el acompañamiento continuo, las adaptaciones del entorno físico, la mediación comunicativa y la supervisión directa, elementos que condicionan de manera significativa su nivel de autonomía y desempeño ocupacional en contextos productivos estandarizados. Se identifica que el entorno productivo convencional presenta exigencias cognitivas, físicas y sociales que, dadas las condiciones actuales de los participantes, superan sus capacidades funcionales, generando posibles riesgos para su integridad física, emocional y ocupacional.

Desde el entorno cultural, se dio continuidad con Academia de belleza y peluquería panamericana suba centro, donde se realizó jornada de peluquería, estética facial, arreglo de manos y pies, con el fin generar un higiene y aseo personal, dar cuidado personal, bienestar físico, mental y emocional, donde cada participante se vea y se sienta mejor, donde se dio atención a 75 personas con discapacidad.

Desde el entorno recreativo, se dio continuidad a la articulación con la Organización mundial del movimiento Scout, donde se desarrolló la actividad “reconocimiento en tu espacio” donde se generó la participación de 20 participantes, en los cuales tuvieron una interacción actividad con niños, quienes mostraron acercamiento y familiaridad, en la participación de actividades.

6. LOGROS DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DESARROLLADOS CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS REFERENTES FAMILIARES, CUIDADORES Y CUIDADORAS

En el marco del programa *Habilidades emocionales para sentir la inclusión*, durante este periodo se logró fortalecer las habilidades emocionales y cognitivas de las personas con discapacidad a través de intervenciones individuales y grupales, por medio de las estrategias de musicoterapia y la aromaterapia, realizadas en espacios como el taller multipropósito y la zona recreativa y otros dentro del contexto. Estas acciones promovieron el bienestar emocional, el reconocimiento de capacidades, el mantenimiento de funciones cognitivas y el desarrollo de procesos de socialización más armónicos dentro del centro integrarte. De igual manera, se abordaron temáticas de educación sexual adaptadas a las capacidades cognitivas de los participantes, evidenciándose avances parciales en el reconocimiento del esquema corporal, la diferenciación de partes públicas y privadas, así como en la consolidación de hábitos de higiene y autocuidado. Finalmente, se avanzó en la adecuación del Rincón de la Calma en el comedor principal, el cual se consolidó como un espacio de contención emocional para personas con discapacidad que presentan dificultades en la regulación emocional antes y después de los momentos de alimentación.

Desde el programa de habilidades conceptuales para entender la inclusión, en actividades para el bienestar comunicativo, se han realizado intervenciones grupales e individuales a necesidad encaminadas al fortalecimiento y mantenimiento de habilidades comunicativas haciendo uso de elementos visuales, táctiles, olfativos, gustativos y auditivos generando así mayor integración de la información, donde se han logrado aumentar significativamente las respuestas verbales y no verbales de las personas con discapacidad, así como, el seguimiento de instrucciones de uno y dos comandos verbales lo cual ha permitido mejorar la participación en diferentes entornos y actividades propuestas por el centro. Cabe resaltar que, se realizó acompañamiento y apoyo en actividad con la Biblioteca Francisco José de Caldas con 12 personas con discapacidad asistiendo dos veces, donde se ejecutaron actividades de inicio, integración, identificación de características y gustos e intereses de las personas.

En cuanto a las actividades de bienestar en la alimentación se realizan ejercicios de seguimiento y apoyo

en los tiempos de ingesta de manera individualizada, donde se verifica la consistencia y se realizan ajustes pertinentes según la necesidad de cada persona con el fin de evitar riesgos de broncoaspiración, de igual manera, se apoyan tiempos de espera y se realiza apoyo a las personas que presentan conductas de hiperfagia generando estrategias al talento humano para el suministro de los alimentos; así mismo, se realiza intervención miofuncional a necesidad donde se ejecutan actividades de fortalecimiento muscular orofacial con estímulos peri e intraoral de manera activa y pasiva generando así mantenimiento de las estructuras estomatognáticas.

Desde el programa de habilidades prácticas para ejercer la inclusión, se ha observado un progreso significativo en el desarrollo de habilidades relacionadas con el autocuidado en personas con discapacidad, especialmente en las áreas de higiene personal y vestuario. Estos avances han sido posibles gracias al acompañamiento por parte de enfermería de manera permanente,

La intervención ha contemplado el análisis de patrones de desempeño, rutinas diarias y barreras contextuales, permitiendo establecer planes de acción individualizados que favorezcan la adquisición de hábitos saludables y funcionales. Entre las estrategias empleadas se encuentran la estructuración de rutinas mediante secuencias visuales, el modelado de acciones, el uso de apoyos físicos y verbales, así como el reforzamiento positivo orientado al logro de metas ocupacionales alcanzables.

Este abordaje ha promovido un incremento en la iniciativa personal y en la capacidad de respuesta ante demandas básicas de autocuidado, permitiendo a los usuarios asumir un rol más independiente en su vida diaria. Asimismo, se ha evidenciado una mejora en aspectos relacionados con la autopercepción y el bienestar emocional, al fortalecer la experiencia de control sobre su propio cuerpo y entorno inmediato.

Cabe destacar que el progreso alcanzado no solo se refleja en el aumento del desempeño funcional, sino también en el fortalecimiento de competencias psicosociales como la autoestima, la identidad ocupacional y la autodeterminación, elementos fundamentales para la construcción de una vida cotidiana con mayor sentido y calidad.

Desde el programa de habilidades motoras para disfrutar la inclusión, en relación al mantenimiento Neuromuscular frente al esquema corporal se evidencia mantienen la habilidad motora en la sincronización y balanceo del patrón de marcha a partir de la alineación en posición bípeda en los, es importante mencionar que presentaron adecuado enderezamiento corporal hacia cambios de posición de prono a sedente, se mantiene el reconocimiento de estímulos sensoriales como olfativos mediante reacciones simple a aromas suaves

Dentro de las actividades técnicas adicionales (**Hidroterapia**), se evidencio que las personas con discapacidad incremento en la tolerancia en los tiempos de inmersión al medio, desplazamientos en el entorno además de inicios de flotabilidad permitiendo adecuados patrones y reacciones adecuadas de enderezamiento.

Desde nutrición en cuanto a las personas con discapacidad a través de las acciones realizadas y teniendo en cuenta que al cierre de este informe solo se ha tomado antropometría a 43 personas se observa que 1 personas con delgadez incrementan peso y otra pasa a rangos inferiores de normalidad y 10 personas que se encontraban en normalidad con tendencia a bajo peso incrementan peso y mejoran IMC (índice de masa corporal). En cuanto a los referentes familiares con la actividad de las HUERTAS se logra establecer el compromiso de cuidar la plántula ofrecida.

Desde el eje de acción de familias inclusivas, se logró resaltar y concientizar la importante labor del rol del cuidador del referente familiar en el proceso institucional, resaltando los acuerdos y deberes

estipulados, en pro a establecer dinámicas adecuadas para la convivencia de los actores que hacen parte del centro durante la prestación de servicio.

Se logró la participación activa de referentes familiares, en todas las citaciones convocadas para diferentes actividades, propuestas por el operador.

Se logra incentivar la vinculación al proceso institucional a través del taller reflexivo y jornadas de apoyo en competencias adaptativas con referentes familiares y las personas con discapacidad.

Se logra con los referentes a través de las llamadas y videollamadas, actuar como puente que incentiva, cuando se requiere, fortaleciendo la comunicación y el acompañamiento con las personas con discapacidad, reconociéndose como miembro activo del sistema familiar.

Desde el eje de acción entornos inclusivos, se logra articulación educativa, cultural y recreativa con entidades privadas y públicas, permitiendo inclusión con las personas con discapacidad.

7. DIFICULTADES DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DESARROLLADOS CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS REFERENTES FAMILIARES, CUIDADORES Y CUIDADORAS

Desde el programa *Habilidades emocionales para sentir la inclusión*, se identificaron como principal dificultad las novedades comportamentales recurrentes, las cuales exigieron intervenciones inmediatas, continuas y de alta intensidad. Durante el periodo, se evidenció un incremento en la complejidad de algunos casos, lo que obligó a priorizar la atención de personas con conductas disruptivas de difícil manejo. Esta situación, en determinados momentos, limitó la posibilidad de dar continuidad a los procesos grupales e individuales dirigidos al resto de la población en atención. Cabe destacar que, pese a la aplicación de estrategias como la contención verbal, ambiental y emocional, así como la implementación de estrategias de musicoterapia y aromaterapia, cinco personas con discapacidad (Emerson Ávila, Alexander Páez, Johan Olarte, Myriam Pastrana y Alexander Rodríguez) presentaron alteraciones comportamentales significativas que no lograron ser reguladas en el contexto del Centro Integrarte, por lo que se hizo necesario su traslado a medio hospitalario.

Desde el programa de habilidades prácticas para ejercer la inclusión, Durante el proceso de intervención se han identificado diversas dificultades que impactan el desarrollo de la autonomía funcional en los participantes. Entre las principales se encuentran la dependencia en actividades de la vida diaria, la limitada generalización de habilidades a contextos distintos al terapéutico, y una baja motivación intrínseca para iniciar o mantener rutinas funcionales. Asimismo, se evidencian barreras contextuales, físicas, comunicativas y sociales que restringen la participación, así como un involucramiento insuficiente por parte de algunas redes de apoyo familiar o cuidadora, lo que dificulta la sostenibilidad de los avances alcanzados en los entornos cotidianos.

8. PROYECCIONES DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DESARROLLADOS CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS REFERENTES FAMILIARES, CUIDADORES Y CUIDADORAS

Desde el programa *Habilidades emocionales para sentir la inclusión*, se proyecta continuar fortaleciendo las intervenciones orientadas al cuidado emocional, desde un enfoque centrado en la persona. Estas acciones, complementadas con estrategias como la musicoterapia, la aromaterapia y la estimulación multisensorial, seguirán promoviendo el bienestar emocional de la población atendida. Asimismo, se plantea consolidar las intervenciones individuales y diseñar estrategias específicas para abordar conductas particulares, con el fin de favorecer una mayor autorregulación emocional y propiciar procesos

de socialización más armónicos dentro del Centro Integrarte y la disminución de salidas a medio hospitalario derivadas de los cambios comportamentales de las personas con discapacidad.

Desde el programa de habilidades prácticas para ejercer la inclusión, se proyecta continuar con un abordaje terapéutico centrado en los participantes. Se promoverá la generalización de aprendizajes a través de prácticas en contextos naturales, así como el desarrollo de estrategias que estimulen la motivación ocupacional y la autodeterminación. Además, se plantea potenciar el trabajo colaborativo con cuidadores y redes de apoyo mediante espacios de formación, al tiempo que se gestionan ajustes razonables en los entornos para favorecer la accesibilidad y la participación significativa. Finalmente, se implementará un sistema de seguimiento continuo que permita evaluar el impacto de las acciones y ajustar las estrategias según las necesidades emergentes de cada persona.

Desde el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud, Se dará continuidad a las acciones pertinentes antes las EPS e IPS para la garantía en la dispensación de medicamentos y disminución de barreras, haciendo uso de los mecanismos para la exigibilidad de derechos de las personas con discapacidad.

7. DIFICULTADES DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DESARROLLADOS CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS REFERENTES FAMILIARES, CUIDADORES Y CUIDADORAS

Desde el eje de acción de familias inclusivas, se tiene la dificultad de acompañamiento y comunicación asertiva con algunos referentes familiares, incumpliendo con lo pactado en el acta de corresponsabilidad y relaciones humanas inclusivas. Adicional, en el periodo actual de ejecución, no se ha logrado la totalidad de firmas de acta de corresponsabilidad de los referentes familiares identificados.

8. PROYECCIONES DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DESARROLLADOS CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS REFERENTES FAMILIARES, CUIDADORES Y CUIDADORAS.

Desde el eje de acción de familias inclusivas, se tiene proyectado realizar intervención individual y visita domiciliaria con los referentes familiares que no han realizado firma de acta de corresponsabilidad, y presentan dificultades en el proceso de acompañamiento con la persona con discapacidad, a fin de dar cumplimiento a las estrategias de convivencia y relaciones humanas inclusivas.